



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01052029. Convenio PUAM - Hospital italiano

VISTO:

El Convenio Específico de servicios técnico-educativos entre el Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Hospital Italiano Córdoba de la Provincia de Córdoba, a fin de propiciar la realización de cursos y talleres culturales para adultos mayores de la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que el Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) brindará cursos y talleres de formación cultural para los adultos mayores de la ciudad de Córdoba, a través del equipo docente del PUAM y de acuerdo a las posibilidades de efectiva realización;
- Que dicha actividad se encuentra reglada por lo dispuesto en la Ord. HCS 18/08;
- Que en Informe del Sr. Asesor Letrado, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Convenio Específico entre Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Hospital Italiano Córdoba, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar y consignar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 18/08.

tp.

